



DECRETO EXENTO N° 2838

Retiro, 14 NOV 2024

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°3543, de fecha 14 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 5.- Decreto Siaper N°2706 del 29/12/2023 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 6.-Bases Administrativas, técnicas y anexos para "Compra de Medicamentos".

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Medicamentos para la atención de usuarios de APS de la Comuna de Retiro.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, el primer llamado a Licitación Pública de la propuesta de "Compra de Medicamentos", Departamento Comunal de Salud Retiro."

2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.

3.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública "Compra de Medicamentos", Departamento Comunal de Salud Retiro."

Gustavo Ramos Hernandez, Subdirector de Recursos Financieros
Ana Maria Bustos Villegas, Directora CESFAM
Henry Charnock Briones, Químico Farmacéutico CESFAM

4.-**IMPUTESE**, Dicho gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004 del Presupuesto de Salud Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Francisco Durán Ramírez
FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



Bryan Fuentes Alegria
BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2).

